	<b>FORMATO</b>	Página 1 de 16
		Código: GO-F-022
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

## ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO

### PROCESOS DE SELECCIÓN

<b>OBJETO CONTRATACIÓN</b>	Prestación de servicios profesionales para la capacitación en el Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – Capacitación No Formal – Taller Coach Gastronómico
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y DEL GSED - DIRECCIÓN CENTRO CORPORATIVO - GSED
<b>NOMBRE DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	WILMAR RANGEL OMEARA
<b>CARGO DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	COORDINADOR GRUPO ASUNTOS FINANCIEROS
<b>E-MAIL DEL TÉCNICO RESPONSABLE</b>	Wilmar.Rangel@mindefensa.gov.co

#### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Remitirse al documento Estudios Previos Técnicos, numeral 2.

#### 2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:

1. sector primario o sector agropecuario.



Comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de estos. Incluye la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, etc.

2. Sector secundario o sector industrial.

Abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas; energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil y un largo etc.

3. Sector terciario o sector de servicios.

Engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, si no servicios: comercio,

 	<b>FORMATO</b>	Página 2 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

sociales, culturales, enseñanza, sanidad transporte, información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno, etc.

Según el decreto 4904 de 2009. La educación para el trabajo y desarrollo humano” ...*hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que en una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal*”

El DANE, a través del módulo de formación para el trabajo ha buscado identificar la dinámica de este tipo de formación, sus principales características y la participación en procesos de certificación en competencias de la población de 15 años y más. Es anterior a la normatividad creada en el año 2015 (Decreto 1075), por lo que se refiere a cursos de formación para el trabajo de manera general y a cursos definidos como educación informal, los cuales fueron tomados actualmente o en los últimos 24 meses.


**Tabla 1.** Comportamiento de la población que ha recibido cursos de formación para el trabajo  
Total nacional. Comparativo 2019-2021

FTDH	2019	2021	Diferencia p.p
Número de personas	3,733,676	2,507,199	(1,226,477)
% población de 15 años y más	10.3%	6.7%	3.6
% Fuerza de trabajo	13.0%	8.5%	4.5
Hombre	51.4%	51.9%	0.4
Mujer	48.6%	48.1%	
Ninguno	0.5%	0.1%	0.4
Primaria	7.7%	5.9%	1.8
Secundaria	8.3%	6.0%	2.3
Media	39.4%	36.1%	3.3
Superior	44.1%	51.8%	7.8
15 -24	21.3%	20.6%	21.3
25-34	30.1%	31.0%	30.1
35-44	23.6%	25.6%	23.6
45-54	16.8%	14.2%	16.8
55+	8.2%	8.6%	8.2
Ocupado	79.1%	76.1%	3.0
Desocupados	10.1%	14.4%	4.3
Inactivos	10.8%	9.5%	1.3
Hasta 40 horas.	53.5%	53.6%	0.0
Entre 41 y 100 horas.	26.2%	27.2%	0.9
Entre 101 y 600 horas.	13.1%	12.6%	0.5
Entre 601 y 1800 horas.	7.1%	6.6%	0.5
Presencial	87.7%	44.7%	43.1
A distancia	12.3%	55.3%	43.1

Fuente: GEIH, módulo de formación para el trabajo 2019, 2021

### Formación para el trabajo y formalidad laboral.

En el año 2021, la GEIH reportó que 1.906.661 personas que realizaron un curso de formación para el trabajo estaban ocupadas, es decir, el 76%, como se mencionó en la sección anterior. Este porcentaje revela una relación entre los cursos y la ocupación de la fuerza de trabajo. Más aún, comparativamente entre el año 2019 y el año 2021, el porcentaje de ocupados con contrato pasó de representar el 74.4% al 77%, mayoritariamente con contrato escrito (83% en ambos años). Esta formalidad se corrobora cuando se indaga si los contratos son a término indefinido, proporción equivalente a 63.4% en el último año y si la persona aporta a pensión, porcentaje igual al 70% de los ocupados, con un aumento de 4.7 p.p comparativamente con el año 2019.

 	<b>FORMATO</b>	Página 4 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

**Tabla 4.** Distribución de los ocupados que tomaron algún curso de formación para el trabajo según ramas de actividad CIIU 4 A.C y posición ocupacional. Total nacional. Comparativo 2019, 2021

	2019	2021	Diferencia p.p
<b>Ramas de actividad</b>			
13 - Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	22.5%	25.1%	3
06 - Comercio y reparación de vehículos	13.5%	13.7%	0
03 - Industrias manufactureras	11.6%	10.6%	-1
12 - Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	8.0%	8.5%	0
05 - Construcción	7.5%	7.5%	0
14 - Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	8.0%	7.1%	-1
07 - Alojamiento y servicios de comida	6.6%	5.3%	-1
08 - Transporte y almacenamiento	5.6%	4.8%	-1
01 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.3%	3.7%	-2
11 - Actividades inmobiliarias	2.6%	3.4%	1
10 - Actividades financieras y de seguros	2.2%	3.1%	1
09 - Información y comunicaciones	2.9%	3.1%	0
02 - Explotación de minas y canteras	2.2%	2.2%	0
04 - Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	1.2%	1.9%	1
<b>Posición ocupacional</b>			
Obrero o empleado de empresa particular	58.6%	59.5%	1
Trabajador por cuenta propia	27.3%	25.8%	-2
Obrero o empleado del gobierno	6.6%	8.9%	2
Patrón o empleador	3.4%	2.8%	-1
Trabajador familiar sin remuneración	1.6%	1.0%	-1
Jornalero o peón	0.9%	0.9%	0
Empleado doméstico	1.2%	0.8%	0
Trabajador sin remuneración en empresas	0.3%	0.2%	0
Otro	0.1%	0.0%	0

Fuente: GEIH, módulo de formación para el trabajo 2019, 2021.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/formacion-para-el-trabajo>

## 2.1 CONDICIONES DEL SECTOR

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", se debe realizar el análisis del sector y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, razón por la cual este Ministerio de Defensa, identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación se refiere a servicios, particularmente a servicios educativos en el ámbito empresarial; en donde principalmente las empresas que prestan estos servicios son instituciones educativas como bien lo son las Universidades y algunas empresas que dentro de su portafolio de servicios ofrecen capacitación no formal para el sector empresarial.

	<b>FORMATO</b>	Página 5 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

El sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

La educación en Colombia se clasifica en dos modalidades: la educación formal y la no formal; la primera que es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos, a esta pertenecen la educación preescolar, básica primaria y secundaria, media y superior. Este tipo de educación está regulado entre otras normas por la Ley 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 y el Decreto 1860 de 1994.

La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal, y está regulada por la Ley 115 de 1994 y los Decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997.

La finalidad de la educación no formal es la promoción de el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria.


En las instituciones de educación no formal se pueden ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal.

El Decreto 114 del 15 de enero de 1996 "Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal" señala cuales son los tipos de programas que este tipo de instituciones puede ofrecer. Hay que tener presente que estos programas de educación preparan a las personas en habilidades técnicas y destrezas para realizar un oficio práctico, ofrecen conocimientos teóricos sobre un arte o filosofía, preparan para la validación o capacitan para la participación comunitaria.

Los artículos 15, 16 y 17 del Decreto 114 de 1996, al referirse a la autorización que las Secretarías de Educación deben otorgar para el funcionamiento de este tipo de instituciones establece que en la autorización oficial otorgada a un establecimiento de educación no formal, deberá identificarse los programas que se registran con ésta para ser ofrecidos, su intensidad horaria y el tipo de certificado que podrá expedir. La institución de educación no formal podrá registrar posteriormente otros programas de educación no formal, previo a ser ofrecidos, formulando solicitud escrita a la respectiva secretaria de educación departamental o distrital que otorgó la autorización oficial.

Las instituciones de educación no formal, regidas por el Decreto 114 de 1996, otorgan certificados de aptitud ocupacional con énfasis en: habilidades técnicas, conocimientos académicos, certificados para validación y certificados en promoción comunitaria. Por ejemplo, una persona que ha culminado un programa en el campo laboral con una duración mínima de 1000 horas podrá, recibir un Certificado de aptitud profesional como técnico auxiliar contable, técnico auxiliar en administración de empresas, o técnico en ebanistería, según el programa que haya adelantado.

Las instituciones de educación no formal no capacitan profesionalmente, desarrollan habilidades y destrezas desde el campo práctico, para el ejercicio de un oficio o arte. Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87076.html#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20no%20formal%20es,I>.

	<b>FORMATO</b>	Página 6 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

## 2.2 ANÁLISIS NORMATIVO

Teniendo en cuenta el objeto contractual a ejecutar, el Ministerio de Defensa Nacional, ha identificado las normas, protocolos, manuales, procedimientos y demás parámetros que debe tener en cuenta el contratista para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales establecidas por la entidad:

DOCUMENTO	CONTENIDO
Constitución Política de Colombia.	Artículo 78.
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1437 de 2011	Por medio del cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo.
Decreto 444 2023	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
Resolución 455 de 2021	Por la cual se cea la política de educación de la fuerza pública (PEFuP) 2021-2026 hacia una educación diferencial y de calidad
Decreto 114 de 1996	Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de programas e instituciones de educación no formal.
Plan de Bienestar de la UGG 2022	Implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo integral del Talento Humano de la UGG, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y su núcleo familiar, a través de espacios y actividades de esparcimiento, integración y formación, con el fin de aumentar su compromiso, la motivación y su capacidad productiva, propiciando condiciones adecuadas y seguras, favoreciendo al bienestar, desempeño laboral y fortalecimiento de la cultura organizacional por medio de experiencias que permitan el aprendizaje individual y grupal, promoviendo el desarrollo de las competencias laborales y comportamentales y la identificación con los valores del código de integridad.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS

### 3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

	<b>FORMATO</b>	Página 7 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, (UNSPSC), el **servicio/producto** requerido por el Ministerio de Defensa Nacional está ubicado así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
FORMACIÓN O DESARROLLO LABORAL	80000000	80110000	80111500	80111504

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

### 3.2. OBJETO

Prestación de servicios profesionales para la capacitación en el Programa de educación para el trabajo y del desarrollo humano – capacitación no formal – “Taller Coach Gastronómico” en modalidad presencial

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ver el numeral 6. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES, del formato denominado “Estudios y documentos previos aspectos técnicos”, que hace parte integral del presente documento.

### 3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Ver el numeral 10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN, del formato denominado “Estudios y documentos previos aspectos técnicos”, que hace parte integral del presente documento.

### 3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN, DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Ver el numeral 10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN, del formato denominado “Estudios y documentos previos aspectos técnicos”, que hace parte integral del presente documento.

## 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y por el Ministerio de Defensa Nacional, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes en el comportamiento de las adquisiciones que recaen sobre prestación de servicios profesionales.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por el Ministerio en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden o tienen similitud con Taller Coach Gastronómico que fueron consultados a través de las plataformas SECOP I y/o SECOP II.

### 4.1. DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

<b>Vigencia</b>	2023
<b>Número proceso</b>	249921F
<b>Número del contrato</b>	249921F

	<b>FORMATO</b>	Página 8 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023


<b>Vigencia</b>	2023
<b>Número proceso</b>	249921F
<b>Entidad Contratante</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
<b>Razón Social Contratista</b>	JAVIER ENRIQUE VALLEJO CHAMORRO
<b>Modalidad de Selección</b>	Contratación régimen especial
<b>Objeto</b>	Prestación de Servicios profesionales para dictar Curso "Coaching para equipos de trabajo", en el marco del contrato interadministrativo ADRES CTO-379-2023 suscrito entre la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES y la Universidad Nacional de Colombia.
<b>Presupuesto oficial (P.O.)</b>	1.040.000
<b>Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)</b>	1.040.000
<b>Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)</b>	1.040.000
<b>Plazo de ejecución</b>	8 HORAS
<b>Fuente de información</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

<b>Vigencia</b>	2023
<b>Número proceso</b>	4700011088
<b>Número del contrato</b>	CTO 379 2023
<b>Entidad Contratante</b>	INTERNEXA SA
<b>Razón Social Contratista</b>	DOTS CONSULTING SAS
<b>Modalidad de Selección</b>	Contratación régimen especial
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de Coaching ejecutivo a directivos y miembros del equipo, en busca del desarrollo de competencias colectivas como el liderazgo y la toma de decisiones
<b>Presupuesto oficial (P.O.)</b>	1 COP

	<b>FORMATO</b>	Página 9 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

<b>Vigencia</b>	2023
<b>Número proceso</b>	4700011088
<b>Valor total del contrato</b> (indicar si es incluido IVA o no)	1 COP
<b>Valor mensual – unitario del bien o servicio</b> (indicar si es incluido IVA o no)	1 COP
<b>Plazo de ejecución</b>	365 días
<b>Fuente de información</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

<b>Vigencia</b>	2023
<b>Número proceso</b>	2023147
<b>Número del contrato</b>	2023147
<b>Entidad Contratante</b>	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA
<b>Razón Social Contratista</b>	SER CONSCIENTES S.A.S
<b>Modalidad de Selección</b>	Contratación régimen especial
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios de Coaching para buscar fortalecer la cohesión del equipo del Departamento de Cartera de EL BANCO.
<b>Presupuesto oficial (P.O.)</b>	18.919.000
<b>Valor total del contrato</b> (indicar si es incluido IVA o no)	18.919.000
<b>Valor mensual – unitario del bien o servicio</b> (indicar si es incluido IVA o no)	18.919.000
<b>Plazo de ejecución</b>	4 meses
<b>Fuente de información</b>	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a>

	<b>FORMATO</b>	Página 10 de 16
		Código: GO-F-022
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

#### 4.2. CONTRATACIONES SIMILARES EFECTUADAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

<b>Vigencia</b>	N/A
<b>Número proceso</b>	N/A
<b>Número del contrato</b>	N/A
<b>Entidad Contratante</b>	N/A
<b>Razón Social Contratista</b>	N/A
<b>Modalidad de Selección</b>	N/A
<b>Objeto</b>	N/A
<b>Presupuesto oficial (P.O.)</b>	N/A
<b>Valor total del contrato (indicar si es incluido IVA o no)</b>	N/A
<b>Valor mensual – unitario del bien o servicio (indicar si es incluido IVA o no)</b>	N/A
<b>Plazo de ejecución</b>	N/A
<b>Fuente de información</b>	N/A

Se identificó que, por parte del Ministerio de Defensa Nacional no se ha realizado este tipo de contratación y se aclara que, esta es la primera solicitud de capacitación relacionada con el tema, "Taller coach gastronómico".

#### 4.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Al verificar los procesos de contratación en la plataforma del SECOP II, se identificaron contratos con la Universidad Nacional, Internexa S.A y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A, en donde se relacionan contrataciones por prestación de servicios de coaching similares para equipos de trabajo, directivos, ejecutivos buscando fortalecer el desarrollo de las competencias colectivas, el liderazgo así como la toma de decisiones, sin embargo, se pudo evidenciar que no se encuentran procesos en el Ministerio de Defensa Nacional que contraten un evento similar.

Ahora bien, según los contratos descritos, la modalidad de contratación más utilizada es la contratación de régimen especial. Sin embargo, el modo de contratación más utilizado al interior del Ministerio de Defensa Nacional es por proceso de selección, por lo cual se solicitaron cotizaciones a diferentes instituciones o empresas.

	<b>FORMATO</b>	Página 11 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

Es de resaltar que la capacitación al talento humano sin duda es importante, conscientes de esa necesidad y con el fin de mejorar el clima laboral, la productividad y el trabajo en equipo se tomó la decisión al interior del Viceministerio de realizar este taller, siendo la primera vez en desarrollarse este tipo de formación, para lo cual se solicitaron cotizaciones a diferentes instituciones en reunión celebrada de manera virtual el 8 de septiembre de 2023, recibiendo de la Fundación Universitaria Cafam, Sirius Group y Grupo IGX, el Ministerio de Defensa Nacional a la fecha no ha realizado capacitaciones con estas instituciones.

Revisadas las propuestas se evidencia que el programa de la Fundación Universitaria Cafam es el que se ajusta a las necesidades solicitadas, adicionalmente presenta el valor más económico sin desmejorar los servicios ofertados.

## 5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La DIRECCION CENTRO CORPORATIVO - GSED realizó una verificación con las siguientes entidades, las cuales estaban en capacidad de atender la necesidad requerida:

NOMBRE EMPRESA	CIUDAD SEDE	PAGINA WEB	CORREO CONTACTO	TELÉFONO CONTACTO
Sirius Group	Bogotá	<a href="http://www.siriusgroup.com.co">www.siriusgroup.com.co</a>	<a href="mailto:gerencia@siriusgroup.com.co">gerencia@siriusgroup.com.co</a>	320 6886117 310 3249383
Grupo IGX	Bogotá	<a href="http://www.grupoigx.com">www.grupoigx.com</a>	<a href="mailto:clondono@grupoigx.com">clondono@grupoigx.com</a>	313 3677403
Fundación Universitaria Cafam - Unicafam	Bogotá	<a href="http://www.unicafam.edu.co">www.unicafam.edu.co</a>	<a href="mailto:cristina.viatela@unicafam.edu.co">cristina.viatela@unicafam.edu.co</a>	PBX: 652 8600

De este proceso de identificación de ofertas, la DIRECCIÓN CENTRO CORPORATIVO – GSED, tomó la información para adelantar el proceso de estudio de mercado que se registra en el presente documento.

Sin embargo, en este aparte, NO es necesario que se incorpore la información financiera de las empresas y organizaciones identificadas como posibles proveedoras del bien o servicio, en relación con los siguientes indicadores financieros:

**Endeudamiento: NO APLICA**

En el indicador de endeudamiento podemos observar y establecer el financiamiento de una empresa; también se podrá evidenciar el riesgo al que incurre un acreedor al momento de otorgar un crédito.

Nombre empresa	Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Activo Total}}$	N/A N/A	N/A
----------------	-------------------------	---	------------	-----

**Rentabilidad: NO APLICA**

	<b>FORMATO</b>		Página 12 de 16
			Código: GO-F-022
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>		Versión: 2
			Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

Es la capacidad de generar utilidad por parte de la empresa, es decir la relación con las ventas y la situación por la cual está atravesando la empresa.

<b>Nombre empresa</b>	<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	<b>Utilidad ó Pérdida Operacional</b>	N/A	<b>N/A</b>
		<b>Patrimonio Neto</b>	N/A	
	<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>Utilidad o Pérdida Operacional</b>	N/A	<b>N/A</b>
		<b>Activo Total</b>	N/A	

**LIQUIDEZ: NO APLICA**

Se evidencia la capacidad de pago que tiene una empresa frente a sus deudas a corto plazo, es decir el dinero con el cual dispone la empresa para cancelar sus deudas.

<b>Nombre empresa</b>	<b>Índice de Liquidez</b>	<b>Activo Corriente</b>	N/A	<b>N/A</b>
		<b>Pasivo Corriente</b>	N/A	

**RAZÓN DE COBERTURA: NO APLICA**

Es la capacidad que tiene las empresas para cubrir sus obligaciones o determinar los cargos fijos que resultan de sus deudas.

<b>Nombre empresa.</b>	<b>Razón de Cobertura de Intereses</b>	<b>Utilidad ó Pérdida Operacional</b>	N/A	<b>N/A</b>
		<b>Gastos de Intereses</b>	N/A	

**PATRIMONIO: NO APLICA**

Teniendo en cuenta los posibles oferentes que pueden ofrecer este tipo de servicios, se toma una muestra de oferentes en este sector y se analiza el tamaño patrimonial, para tener un referente del tipo de empresas que hacen parte de este sector. Según lo observado en el RUP, se obtiene la siguiente información:

TAMAÑO PATRIMONIAL		
NIT	EMPRESA	PATRIMONIO
N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>		
<b>Patrimonio</b>		

CONSOLIDADO INFORMACIÓN FINANCIERA					
NOMBRE DE LA EMPRESA	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	LIQUIDEZ	RAZÓN DE COBERTURA	PATRIMONIO
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	N/A	<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	N/A	N/A	N/A

	<b>FORMATO</b>	Página 13 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

	<b>Rentabilidad del Activo</b>		
--	--------------------------------	--	--

## 6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

### 6.1. ESTIMACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Una vez verificadas las cotizaciones, se pudo evidenciar que la Fundación Universitaria Cafam – Unicafam es la entidad indicada para llevar a cabo la capacitación por los siguientes aspectos: vinculo comercial por ser la Caja de Compensación de la Unidad de Gestión General, posicionamiento en el mercado, instalaciones e infraestructura, personal dispuesto para la capacitación, ubicación de la sede para la realización de la capacitación, es la oferta más económica sin desmejorar los servicios ofrecidos que se encuentran acorde a los requerimientos realizados por el Viceministerio de Veteranos y del GSED, por lo cual se considera este último aspecto como un diferencial positivo con respecto a las otras dos propuestas.

Se evidenció que de acuerdo con las cotizaciones recibidas, que cada una de las instituciones ofrece el taller de coaching con un enfoque metodológico y diferencial en el desarrollo de ejercicios reflexivos y dinámicas para los participantes, sin embargo, el Grupo IGX ofrece un módulo de 8 horas incluyendo Diseño y facilitación del programa, Asesoría en el proceso de comunicación e invitación al programa, asignaciones, material de soporte con bibliografía y presentación con hallazgos y recomendaciones, en cuanto a la forma de pago en sus condiciones no se adecuan a los lineamientos o especificaciones del Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, de igual manera Sirius Group ofrece un programa que se encuentra acorde a las necesidades requeridas, pero la sede se ubica en el municipio de la Calera Cundinamarca lo cual dificulta el traslado de los funcionarios., mientras Unicafam realizó la construcción metodológica con una propuesta distribuida en una sesión con dos talleres para los 29 participantes y el lugar de la capacitación se ubica en la ciudad de Bogotá y la propuesta económica se acomoda de acuerdo con el presupuesto asignado y las necesidades requeridas.

Bajo estos argumentos y para satisfacer la necesidad antes descrita, se logró identificar que la Fundación Universitaria Cafam – Unicafam, es la institución idónea para prestar sus servicios y satisfacer dicha necesidad, lo que llevo a contactar a tres entidades que cuentan con la experiencia y la competitividad para brindar la capacitación requerida, la cotización se fundamenta en un grupo de 29 participantes, con una duración de seis 06 horas académicas dividido en dos talleres, es decir se realiza el mismo día en dos aulas diferentes, seis horas cada taller..

El valor a contratar se deriva a que los tres oferentes cumplen con las condiciones técnicas , académicas y financieras, se evidencia que Cafam por ser en la actualidad nuestra caja de compensación, ofrece una tarifa preferencial a un menor costo con respecto a los otros oferentes siendo Unicafam inferior en Dos millones ochocientos veintiocho mil pesos M/CTE (\$2.828.000) con respecto a la propuesta de Sirius Group y en Tres Millones quinientos veintiséis mil pesos M/CTE (\$3.526.000) con respecto a la propuesta de Grupo IGX. Se recomienda la escogencia de Unicafam debido a que esta institución remitió su propuesta con base a las especificaciones solicitadas y se ajusta a las necesidades de capacitación requeridas.

#### 6.1.1. ANÁLISIS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD

La DIRECCIÓN CENTRO CORPORATIVO - GSED realizó una verificación a través de la consulta en el SECOP y/o en el área de Contratos de la entidad, y no se obtienen resultados históricos para el objeto “Programa de Educación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano – Capacitación No Formal – Taller Coach Gastronómico”, por lo tanto, no se han registrado capacitaciones con la entidad.

	<b>FORMATO</b>	Página 14 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

### 6.1.2. ESTUDIO DE MERCADO

La DIRECCIÓN CENTRO CORPORATIVO – GSED solicitó a tres (3) entidades a presentar cotización, con la siguiente información:

<b>Fecha de envío invitación a cotizar</b>	Se invitaron a las entidades a cotizar mediante reuniones/conversaciones sostenidas directamente con las entidades entre 12 y el 14 de septiembre de 2023.
<b>Plazo dado para envío de cotizaciones</b>	20 de septiembre
<b>Fecha de cierre recibo de cotizaciones</b>	La última cotización se recibió el 18 de septiembre de 2023.
<b>Medio a través del cual se efectuó invitación a cotizar (email o SECOP II)</b>	Reuniones/conversaciones sostenidas con cada una de las entidades,
<b>Nº Empresas Invitadas</b>	Tres (3)
<b>Nº Cotizaciones Recibidas</b>	Tres (3)
<b>Observaciones</b>	

Nº	NOMBRE EMPRESA INVITADA	ENVÍO COTIZACIÓN (SI / NO)	MOTIVO POR EL CUAL NO COTIZÓ (si se cuenta con la información)	CUMPLIÓ CONDICIONES TÉCNICAS (SI / NO)	CUMPLIÓ OFERTA ECONÓMICA (SI / NO)
1	Sirius Group	SI	No aplica	SI	SI
2	Grupo IGX	SI	No aplica	SI	SI
3	Fundación Universitaria Cafam - Unicafam	SI	No aplica	SI	SI

A continuación, se presentan los resultados de las cotizaciones recibidas:

Nº	COTIZANTE	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (EXCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL (EXCLUIDO IVA)
1	Sirius Group	Programa Team Building Leadership "DISEÑO A LA MEDIDA"	5 horas	29 participantes	390.000 sin IVA por persona	\$11.310.000 sin IVA
2	Grupo IGX	Programa de desarrollo Fortalecimiento de Competencias y	8 horas	29 participantes		\$13.500.000 sin IVA

 	<b>FORMATO</b>		Página 15 de 16
			Código: GO-F-022
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>		Versión: 2
			Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

		Habilidades Blandas				
3	Fundación Universitaria Cafam - Unicafam	Taller Coach Gastronómico	6 horas	29 participantes		\$9.974.000 sin IVA

De acuerdo con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, la Fundación Universitaria Cafam no es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El artículo 92. Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA”.

### 6.1.3. CONCLUSIÓN ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se evidenció que de acuerdo con las cotizaciones recibidas que cada una de las instituciones ofrece el taller de coaching con un enfoque metodológico y diferencial en el desarrollo de ejercicios reflexivos y dinámicas para los participantes, sin embargo, el Grupo IGX ofrece un módulo de 8 horas incluyendo Diseño y facilitación del programa, Asesoría en el proceso de comunicación e invitación al programa, asignaciones, material de soporte con bibliografía y presentación con hallazgos y recomendaciones, en cuanto a la forma de pago en sus condiciones no se adecuan a los lineamientos o especificaciones del Manual de contratación del Ministerio de Defensa Nacional, de igual manera Sirius Group ofrece una agenda programa adapta a la medida de las necesidades requeridas por la Dirección, pero la sede se ubica en el sector de la Calera Cundinamarca lo cual se dificulta para el traslado de los funcionarios., mientras Unicafam realizó la construcción metodológica de acuerdo con un ajuste de una propuesta distribuida en dos talleres para los 29 participantes y el lugar de la sede se ubica en la ciudad de Bogotá y la propuesta económica se acomoda de acuerdo con el presupuesto asignado y las necesidades requeridas.


Bajo estos argumentos y para satisfacer la necesidad antes descrita, se logró identificar que la Fundación Universitaria Cafam – Unicafam, es la institución idónea para prestar sus servicios y satisfacer dicha necesidad, lo que llevo a contactar a tres entidades que cuentan con la experiencia y la competitividad para brindar la capacitación requerida, sin embargo, la cotización se fundamenta en un grupo de 29 participantes, con una duración de seis 06 horas académicas dividido en dos talleres, es decir se realiza el mismo día en dos aulas diferentes.

Para determinar el presupuesto necesario para prestar los servicios profesionales para la formación y capacitación en: Taller Coach Gastronómico a servidores públicos de Ministerio de Defensa Nacional, se tomó la cotización enviada por la Fundación Universitaria Cafam - Unicafam, debido a que se analizó que cuenta con la idoneidad y experiencia para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Así mismo, Unicafam prioriza las habilidades que se pretende desarrollar de acuerdo con las necesidades expresadas por la Dirección Centro Corporativo – GSED.

Por lo descrito anteriormente, el valor estimado para la presente contratación es de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$9.974.000) EXCLUIDO IVA.**

### 6.2. FORMA DE PAGO

Ver numeral 11. FORMA DE PAGO del formato denominado "Estudios y documentos previos aspectos técnicos", que hace parte integral del presente documento.

	<b>FORMATO</b>	Página 16 de 16
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO - PROCESOS DE SELECCIÓN</b>	Código: GO-F-022
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 01 de septiembre de 2023

## 7. ANEXOS

Ver numeral 14. ANEXOS del formato denominado “Estudios y documentos previos aspectos técnicos”, que hace parte integral del presente documento.

Bogotá, 02 de noviembre de 2023

**GERMÁN ARTURO GARCÍA NEIRA**

Coordinador Grupo de Asuntos Corporativos y Direccionamiento Estratégico - encargado de las funciones de la Dirección Centro Corporativo - GSED

Elaboró: Yury Viviana Suarez – Dirección Centro Corporativo GSED

Revisó: Wilmar Rangel Omeara – Coordinador Asuntos Financieros – Dirección Centro Corporativo GSED